



## Información para el inmigrante

*FAMIS: Cobertura de seguro médico para niños a precio módico*

### FAMIS

¿Sabía usted?

Los residentes permanentes legales (LPR), visitantes condicionales, niños maltratados, niños de padres maltratados y niños admitidos a prueba (parolee) que ingresaron a EE.UU. a partir del 22 de agosto de 1996 pueden calificar después de los primeros cinco años de residencia en EE.UU.



La mayoría de los LPR, visitantes condicionales y niños admitidos a prueba que ingresaron antes del 22 de agosto de 1996 califican para FAMIS.

Normalmente, los inmigrantes que se indican a continuación califican sin importar cuanto tiempo hayan vivido en Estados Unidos:

**Refugiados**

**Cubanos o haitianos**

**Asilados**

**Deportados (si la deportación se aplazó)**

**Victimas de formas severas de tráfico**

Para mayor información llame a FAMIS al 1-866-873-2647 o contacte a su departamento local de servicios sociales.

### FAMIS Plus (Medicaid para niños)

¿Sabía usted?

La mayoría de los niños inmigrantes legales que cumplen con los requisitos financieros califican, dependiendo de su estatus de inmigración.

Algunos niños inmigrantes como aquellos con visas o niños indocumentados, podrán calificar únicamente para servicios médicos de emergencia.

Para mayor información, llame a FAMIS al 1-866-873-2647 o contacte a su departamento local de servicios sociales.



El estatus de inmigrante de los padres no se toma en cuenta cuando se determina si un niño califica.

### ¡Es fácil solicitar!

Llame a FAMIS al 1-866-873-2647  
(llamada gratis) \* Disponibilidad de traductor y servicios de interprete

○

Solicite por Internet: [www.famis.org](http://www.famis.org)

○

Póngase en contacto con su Departamento de servicios sociales.

### ¿Qué información debo incluir cuando solicito?

1. Prueba de ingresos (si le pagan en efectivo, se puede usar una declaración del empleador).
2. El número de inmigrante del niño y una copia de la tarjeta de inmigrante del niño o papeles de inmigración.
3. El número de seguro social del niño (SSN) o la solicitud del número de seguro social.